

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La atención a los menores extranjeros no acompañados corresponde a las comunidades autónomas. Catalunya es comunidad de destino de muchos de ellos

- ¿Cuándo piensa el Gobierno corregir la infrafinanciación que se otorga a las comunidades autónomas al objeto de cubrir los gastos de atención y tutela de los menores extranjeros no acompañados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer  
Diputada de Junts per Catalunya